

ADM 3443/18

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 511.-** En la Provincia de San Luis, a TREINTA Y ÚN días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Visto que por Acuerdo N° 441/2018 se determinó la creación del Departamento Interdisciplinario de Riesgo de Violencia Doméstica y de Género en el ámbito del Cuerpo Profesional Forense, corresponde avanzar con la afectación de los profesionales y personal administrativo a fin de garantizar su funcionamiento.-

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

**ACORDARON:** I) DISPONER que a partir del 1 de Agosto de 2018, los profesionales que se detallan a continuación pasen a prestar servicio en el Departamento Interdisciplinario de Riesgo de Violencia Domestica y de Género, del Cuerpo Profesional Forense:

### **PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

Lic. en Psicología

Bottino, Miriam E.

Bertón Fourcade, María Celeste

Lic. en Trabajo Social

Sabeti, Carina

Barroso, Nadia C.

### **SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

Lic. en Psicología

Moya, María Virginia

Pariente, Elisa N.

Lic. en Trabajo Social

Perlo, Natalia S.

Salcedo, María Carolina

### **TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

Lic. en Psicología

Lasagno, Andrea N.

Lic. en Trabajo Social

Giovannini, María Cecilia

II) DETERMINAR que la agente SALINAS, ROSA SANDRA (Aux de Primera ADM) pase a prestar funciones en el Departamento Interdisciplinario de Riesgo de Violencia Domestica y de Género de la Primera Circunscripción, a partir del 1 de Agosto de 2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DRH